

1/1 0077080 5



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN  
RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18  
5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110077080202403155DIGITAL

OCCBA-518603493248000PA00000000

## Cuenta Full

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 15.537,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CA \$244-310009/1
Tarjetas de crédito			
VISA (cuenta 00071559755)			
ARGEN/MASTER (cuenta 00165579806)			
Tarjetas Visa Electron			
**** * 0912 LEIBOVICH MATIAS DAMIAN			
Cuentas			
CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)			

## Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Full)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000003001165 Sucursal gestora: 0274			<b>\$ 49.385,49</b>		
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 85.800,00	VENCIMIENTO 07/11/2024		
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 1.037,50	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 146,73	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 178,001



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria) - A consumidor final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>5.968,99</b>
23/02	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-2.621,30		3.347,69
23/02	D	IVA TASA GENERAL	-550,47		2.797,22
23/02	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-50,82		2.746,40
23/02	D	IVA TASA GENERAL	-10,67		2.735,73
26/02	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62210933		238.300,00	241.035,73
26/02	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62208622		8.470,00	249.505,73
26/02	D	REG REC SIRCREB F:26/02/24	-4.766,00		244.739,73
26/02	D	REG REC SIRCREB F:26/02/24	-169,40		244.570,33
26/02		IMP.LEY 25413 26/02/24 00002	-3,36		244.566,97
26/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.480,62		243.086,35
27/02	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-9.687,98		233.398,37
27/02	D	IVA TASA GENERAL	-2.034,47		231.363,90
27/02		IMP.LEY 25413 27/02/24 00002	-29,60		231.334,30
28/02	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62223810		1.114.664,00	1.345.998,30
28/02		IMP.LEY 25413 28/02/24 00002	-12,20		1.345.986,10
28/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-6.687,98		1.339.298,12
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-22.293,28		1.317.004,84
29/02		IMP.LEY 25413 29/02/24 00003	-133,75		1.316.871,09
01/03	D	IMPUESTO SELLOS	-0,99		1.316.870,10
01/03	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-146,73		1.316.723,37
01/03	D	IVA TASA GENERAL	-30,81		1.316.692,56
01/03	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-642.400,00		674.292,56
01/03	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		673.992,56
01/03	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		673.929,56
01/03	D 500	TRANSFERENCIA 20248355639	-650.000,00		23.929,56
01/03		IMP.LEY 25413 01/03/24 00004	-3.857,63		20.071,93
04/03	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		20.036,93
04/03	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		20.029,58
04/03		IMP.LEY 25413 04/03/24 00002	-0,25		20.029,33
08/03	D 100	PAGO MAST CANCELA DEUDA EN	-3.249,00		16.780,33
08/03	D 100	PAGO MAST R303 CAJA B MOV W	-22.402,38		-5.622,05
08/03	D 100	PAGO VISA CANCE DEUD USD.	-27.261,00		-32.883,05
08/03	D 100	PAGO VISA R303 CAJA B MOV W	-444.745,53		-477.628,58
08/03	D 733	TRANSFERENCIA 20248355639		530.000,00	52.371,42
08/03		IMP.LEY 25413 08/03/24 00001	-2.985,93		49.385,49
<b>SALDO AL 15 DE MARZO</b>					<b>49.385,49</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-1.848.017,50</b>	<b>1.891.434,00</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)  
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>178,91</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>8.168,60</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>8.347,51</b>
--	---	---	--	---------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2024 \$ 2.777,32**

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>6.843,81</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>6.843,81</b>
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: MARZO 2024 0,00**

**REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 16/02/2024 AL 16/02/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 27.228,68

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/030011/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

# Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 15/03/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
08/03	LINK	20248355639 LEIBOVICH MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	<b>530.000,00</b>	<b>CC \$ 274-030011/6</b>

## Legales y avisos

**CUENTA FULL** (07-274-003640/0)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

[http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y / o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de



San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Impuesto a los debitos y creditos**

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2024

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte que, para el mes de mayo los intereses moratorios serán del 100 % (TNA) y en adelante, la tasa correspondiente a los intereses moratorios de los siguientes meses/períodos, será informada en tu resumen de cuenta.

Te recordamos que estos intereses se cobrarán si no realizas el pago mínimo informado en tu Resumen de cuenta a partir del período antes indicado, y se calcularán teniendo en cuenta la diferencia entre el pago mínimo y el monto efectivamente pagado durante todo el período que dure la mora.

Para más información consultá las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar), comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acercate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

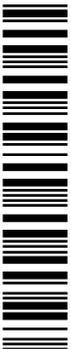
Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a:  
[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)".

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri  
Apoderada Medios de Pago

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Marzo de 2024.

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, vigentes a partir del 1° de Junio de 2024. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican para aquellas tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o Paquete o por cobranding (Boca, River, Peugeot). En estos casos, las bonificaciones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

#### **Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales)**

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1° de Junio de 2024** serán las siguientes:

##### \*Comisión anual VISA

- \$ 100.914 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 114.103 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 251.438 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 350.053 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 434.269 para la Tarjeta Visa Signature

##### \*Comisión anual Mastercard

- \$ 100.914 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 114.103 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 251.438 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 350.053 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 434.269 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$6.292.

La comisión por reposición por robo, extravío o hurto para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$15.488.

#### **Cuentas**

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir del **1° de Junio de 2024** serán las siguientes:

- Cuenta Express \$22.700
- Cuenta Plus, Unicuenta, Practicuenta o Cuenta Gol Sin TC, Cuenta Fácil \$34.400
- Cuenta Plus Gold \$34.400
- Cuenta Full \$34.400
- Cuenta Premium y Cuenta Personal \$50.300
- Cuenta Premium World \$68.000
- Cuenta 05 \$10.900
- Cuenta 17 \$13.600
- Cuenta Inversor \$10.900
- Cuenta Pyme PF \$18.000

Las comisiones de **tarjetas de débito** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Reposición de tarjeta VISA Débito por robo o extravío \$9.700
- Movimientos en cajeros automáticos de la Red Banelco \$1.700
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes (Link) \$2.100
- Movimientos en cajeros automáticos del exterior \$8.300
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$1.700

La comisión de mantenimiento de cuenta corriente a partir del **1° de Junio de 2024** será de \$16.200.-

**Bonificación por Campaña Suma Puntos**

A partir de Junio de 2024 las tarjetas de crédito que estén fuera de una cuenta o paquete y se encuentren bajo el esquema de bonificación por Suma Puntos, tendrán que alcanzar o superar los siguientes consumos anuales para contar con la bonificación de la comisión anual:

- \$ 2.430.000 para tarjetas Visa Internacional
- \$ 3.402.000 para tarjetas Visa Gold
- \$ 6.220.800 para tarjetas Visa Platinum
- \$ 2.430.000 para tarjetas Mastercard Internacional
- \$ 3.402.000 para tarjetas Mastercard Gold
- \$ 6.220.800 para tarjetas Mastercard Platinum
- \$ 7.290.000 para tarjetas Mastercard Black

Las comisiones de **tarjetas recargables** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Reposición \$4.900
- Emisión: \$700
- Extracción por ATM: \$1.700

Las comisiones de **tarjetas regalo** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Emisión: \$0
- Carga: \$300
- Reposición por robo o extravío: \$4.900

La comisión por **saldos inmovilizados** a partir de Junio de 2024 será de \$9.200

Por último te comentamos que a partir del **1° de Junio de 2024** el mantenimiento mensual de las de **Cajas de Seguridad** tendrá un incremento del 60% respecto del precio informado para el mes de Mayo de 2024.

Para más información consultá las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar), comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acércate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a: [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)".

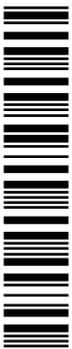
Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054



Febrero 2024

## Paquete - Gold

Comprende los paquetes de productos asociados con tarjetas de crédito Gold



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Servicio de mantenimiento del paquete	Observaciones
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 15.700,00	CUENTA PLUS GOLD.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 19.310,39	PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACION ESTILO.
BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	\$ 10.769,00	PAMPA DORADO.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 3.900,00	PAQUETE CRECIMIENTO.
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	\$ 17.212,42	MUNDO PREFERENCIAL.
BANCO MACRO S.A.	\$ 15.669,50	MACRO VALORA SUPERIOR.
BANCO PATAGONIA S.A.	\$ 16.500,00	PAQUETE PATAGONIA PLUS.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 17.356,00	INFINITY GOLD.
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 11.372,00	LIBERTE GOLD.
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 13.363,00	PREMIUMBANKINGGOLD.

### ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica

Febrero 2024

## Cuenta Corriente

No asociada a paquetes multiproducto.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta corriente	Talonario por cheques 50
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 8.000,00	\$ 380,00
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 1.452,00	\$ 363,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 11.000,00	\$ 3.000,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 4.529,00	\$ 4.409,24
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 5.131,61	\$ 2.727,34
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 2.200,00	\$ 1.840,00
BANCO MACRO S.A.	\$ 9.317,00	\$ 5.445,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 5.213,00	\$ 2.729,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 4.914,00	\$ 1.982,08
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 7.804,00	\$ 4.051,00

### ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica



